



## FUERZA TERRESTRE BRIGADA DE SELVA N.º 21 "CONDOR"



Oficio Nro. FT-21BS-21BS-F-2024-2360-O

Patuca, 12 de marzo de 2024

**Asunto:** Conformación del equipo de rendición de cuentas.

Capitán De Intendencia  
Geovanna Ivonne Hernandez Sanchez  
**OFICIAL TESORERO DE LA 21BS "CÓNDOR"**  
Presente

De mi consideración:

En cumplimiento a oficio Nro. FT-DF-DF-UEP-2024-0833 del 11 de marzo de 2024 y la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Art. 11 Obligados a rendir cuentas, Norma de Control Interno Nro.100-04 Rendición de cuentas y a la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 del Consejo de Participación ciudadana y Control Social; sírvase usted Señorita Capitán, realizar el proceso y registro del informe de rendición de cuentas en la página de Consejo de Participación Ciudadana y Control Social del año 2023.

Cabe recalcar que esta actividad es controlada y revisada por la Contraloría General del Estado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente.  
**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

*Documento firmado electrónicamente*

Xavier Bedon Bastidas  
Coronel E.M.C  
**COMANDANTE DE LA 21BS "CÓNDOR"**

Anexos:

- mdn-sup-2024-0160-of\_instrucciones\_llenado\_formulario\_funciones\_del\_estado0569828001709307862.pdf
- mdn-sup-2024-0160-of\_instrucciones\_para\_el\_registro\_en\_el\_sistema\_de\_participación\_ciudadana.pdf



REPÚBLICA DEL ECUADOR



"EL ECUADOR HA SIDO ES Y SERÁ  
PAÍS AMAZÓNICO"

# FUERZA TERRESTRE BRIGADA DE SELVA N.º 21 "CONDOR"



GIHS/CFFP/JCPM

